

ORMCONSTRUC S. A.

INFORME DE COMISARIA

CORRESPONDIENTE AL ÑO 2012

Luego de examinar, analizar y haber leído la documentación entregada de acuerdo a lo solicitado se ha llegado a las siguientes resultados:

ASPECTO JURIDICO.- La COMPAÑÍA ORMCONTRUC S. A. fue constituida el 28 de enero del año 2011 en la Notaría TRIGESIMA del Cantón Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil registrada con el número 713 Tomo 142 el cuatro de marzo del dos mil once, Registrada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS el 16 de febrero del dos mil once con expediente 138087 en el Distrito Metropolitano de Quito con Patente 264455, SERVICI DE RENTAS INTERNAS con R.U.C. 1792310547001.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.- Se encuentra conformada por un GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL que tiene como función la de Administrar y comparecer ante los Organismos Públicos y Privados en todas las controversias, tanto para legalizaciones como licitaciones. Un Contador Federado a cargo del manejo financiero. Una Secretaria de oficina. Un jefe de Personal y un Ingeniero de Obra como personal de planta; además trabajadores de acuerdo a las necesidades de obra en ejecución.

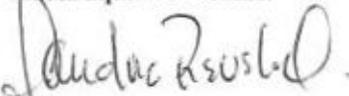
ASPECTO SOCIETARIO.- La Compañía cumple con las obligaciones exigidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, por lo que tiene UN PRESIDENTE Y UN GERENTE; presenta los informes anualmente de acuerdo a lo requerido.

ASPECTO LEGAL.- LA COMPAÑÍA ORMCONSTRUC S. A. cumple con todas las disposiciones de Orden Legal; realiza todas las declaraciones exigidas por SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO y más Organismos de Control, pagando oportunamente los valores correspondientes, tanto por retenciones como impuestos.

ASPECTOS CONTABLES.- Ha implantado un Sistema de Contabilidad de acuerdo a los PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE CONTABILIDAD, con Mayores Generales, Mayores Auxiliares e Inventarios; tanto de Activos Corrientes, como de Activos Fijos.

Su estado financiero es positivo, pues no tiene cuentas por pagar vencidas y no se encuentra en la Central de Riesgos.

Hasta aquí en informe.



SANDRA REVELO O.